ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET775403 "SERVICIO PARA LA ELIMINACIÓN DE EXTINTORES DE EXPLOSIÓN OBSOLETOS INFOCA 2019", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 39.930,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se ha presentado oferta por parte del siguiente licitador:

1. EXPAL SYSTEMS S.A.

A continuación, no asistiendo público al Acto, se ordena la apertura del sobre único. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	**Licitadores**	**Precio unitario (€)**	**Total oferta (€)**
1	EXPAL SYSTEMS S.A.	12,00	33.000,00

Seguidamente, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose la conformidad respecto al Pliego de la oferta presentada y por consiguiente se da por admitida la misma.

Seguidamente, se procede a calcular si la oferta presentada es anormalmente baja, en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, constatándose que no está incursa en estos valores al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Código Seguro de verificación:E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	16/10/2019
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==	PÁGINA	1/2

E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa acuerdan por UNANIMIDAD:

Primero.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa EXPAL SYSTEMS S.A., por importe de TREINTA Y TRES MIL EUROS (33.000,00 €), IVA no incluido y conforme al precio unitario ofertado.

Segundo.- REQUERIR a EXPAL SYSTEMS S.A, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ		FECHA	16/10/2019
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==	PÁGINA	2/2

E5l00KizAfM5suGHbUU1oA==